

CONSORCIO JURÍDICO - CONTABLE - TRIBUTARIO

Dir: Santa Prisca Y San Luis Tlf: 2952-183

Quito - Ecuador

Quito, 30 de Abril del 2013

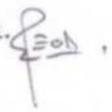
INFORME DE COMISARIO PERÍODO 01-ENERO A 31 DICIEMBRE 2012

**PARA: SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y
DIRECTIVOS DE COMPAÑÍA ENERGYGAS S.A.**

1. DISPOSICIONES LEGALES

De conformidad con lo señalado en el CAPÍTULO OCTAVO, ARTÍCULOS CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO Y CUADRAGÉSIMO OCTAVO, de los Estatutos vigentes de la Compañía ENERGYGAS S.A., constantes en la Escritura Pública de Constitución, se pone en conocimiento el **INFORME DE COMISARIO** por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2012.

2. RESPONSABILIDADES DEL COMISARIO

Considerando las operaciones administrativas, financieras y anexas de la Compañía, se procedió a la revisión de la información constante en los Estados Financieros generados por la Administración de la Compañía, y que se encuentran con la documentación de respaldo respectiva. 

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Mediante Resolución N° 08.G.DSC.010, firmada el 20 de noviembre del 2008, el Superintendente de Compañías, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF", para todos los entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el Artículo Segundo de la citada Resolución, se determina que el cronograma de implementación, contendrá lo siguiente:

- Plan de Capacitación
- El respectivo plan de implementación ;
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la compañía. Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, la compañía elaborará, pasa sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2010 y 2011, bajo NEC, al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar los ajustes al estado de flujos de efectivo del 2012 y 2011, previamente presentado bajo NEC. *P. Est.*

La Compañía ENERGYGAS S.A., a través de la Junta de Accionistas y Directores procedió a establecer el Plan de implementación para la Conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, señalando el Objetivo General, fechas de Capacitación, Programa de Capacitación, y Participantes en la Capacitación; para lo cual se contrató al personal calificado en este trámite de conversión.

4. RESULTADOS COMPARATIVOS

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras, los Estados de Situación Financiera de los años concluidos al 31 de Diciembre del 2011 y 2012 permitieron conocer valores comparativos, principalmente en lo relacionado a los Índices Financieros, y que se detallan a continuación:

SOLVENCIA: Señala la capacidad de pago que tiene la Compañía a "Corto Plazo", en relación a las cuentas de Activo y Pasivo Corriente.

	Año 2011	%	Año 2012	%
<u>Activo Corriente</u>	<u>1.431.483.87</u>	1.18	<u>1.686.318.62</u>	1.07
Pasivo Corriente	1.212.584.43		1.563.121.42	

LIQUIDEZ: Determina el porcentaje que tiene ENERGYGAS S.A., para cubrir los compromisos a corto plazo y atenderlos con Activos Corrientes.

	Año 2011	%	Año 2012	%
<u>Activo Corriente-Invent.</u>	<u>(1.431.483.87-14.702.87)</u>	1.17	<u>(1.686.318.62-13.568.36)</u>	1.07
Pasivo Corriente	1.212.584.43		1.563.121.42	

ENDEUDAMIENTO: Cuantifica el porcentaje comparativo de los valores que entregaron los acreedores.

	Año 2011	%	Año 2012	%
<u>Pasivo Total</u>	<u>1.404.641.20</u>	0.93	<u>1.787.582.11</u>	0.92
Activo Total	1.510.407.51		1.946.455.57	

CAPITAL DE TRABAJO: Corresponde a fondos que tiene la Compañía para el desarrollo de sus actividades, después de reservar las cantidades que adeuda a corto plazo.

<u>Activo corriente – Pasivo Corriente</u>	Año 2011	<u>1.404.641.20-1.212.584.40 = 218.899.44</u>
	Año 2012	<u>1.686.318.62-1.563.121.42 = 123.197.20</u>

AUTONOMÍA: Mide la participación de los Accionistas en el Financiamiento de los Activos Totales.

	Año 2011	%	Año 2012	%
<u>Patrimonio Neto Ajustado</u>	<u>105.766.30</u>	0.07	<u>158.873.46</u>	0.08
Total de los Activos	1.510.407.51		1.946.455.57	

UTILIDAD NETA: Permite observar la relación de Utilidad Neta sobre el Patrimonio de la Compañía.

	Año 2011	%	Año 2012	%
<u>Utilidad Neta</u>	<u>25.322.29</u>	0.24	<u>74.301.87</u>	0.47
Patrimonio	105.766.31		158.873.46	

[Handwritten signature]

5. RESULTADOS AUDITADOS

Por disposición de la Junta General de Accionistas, constante en el Acta respectiva, la Compañía ENERGYGAS S.A., contrató los servicios de la Empresa GONZÁLEZ-AUDITORES, para que se examinen los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo; así como, el resumen de los principales principios y/o prácticas contables significativas.

Los auditores contratados, emitieron el respectivo informe acerca de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos señalados anteriormente.

Señalan que efectuaron la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento, planificando sus actividades, para obtener la seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Efectuaron las evaluaciones necesarias sobre el sistema de Control Interno para determinar la efectividad del mismo.

También se incluyó la evaluación de los principios y/o prácticas contables utilizadas a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de ENERGYGAS S.A.

6. OPINIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa de Auditoría contratada, señala: "En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación

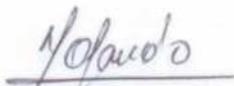
[Handwritten signature]

financiera de ENERGYGAS S.A., al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF"

De la opinión expresada por el representante de González - Auditores, Lic. Kristian González Torres; el Comisario de ENERGYGAS S.A. emite su conformidad sobre el contenido del Informe de Auditoría por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Además, el Comisario de ENERGYGAS S.A., señala que la Compañía ha cumplido durante el ejercicio económico 2012, todos los requerimientos de orden legal emitidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio de Relaciones Laborables, y otras entidades del sector público que se relacionan con las actividades que desarrolla ENERGYGAS S.A.

Atentamente,



Lic. Eduardo Obando Ayala
Reg. 17-240 C.A.P.P.
C.C. 1701017673